



Escanéame

Edición No. 28 • Ecuador • Noviembre de 2023 • Publicación auspiciada por Chevron Corporation

www.eloriente.com

ElOrienteEc

ElOriente

5939 8016 3921 (No recibimos llamadas)

Política y Economía

La investidura de Daniel Noboa como presidente será el 20 de noviembre



La investidura como presidente de Daniel Noboa será el 20 de noviembre, según le dijo el mismo Noboa al canciller colombiano, Álvaro Leyva.

Noboa ganó el pasado 15 de octubre la segunda vuelta de las elecciones presidenciales a la correísta Luisa González.

El joven empresario, miembro de una de las familias más ricas de Ecuador, comenzó desde el martes 17 a preparar el traspaso del

Ejecutivo en una reunión con el presidente saliente, Guillermo Lasso.

Noboa ha dicho que se enfocará en atender la seguridad y el empleo, pues recibirá un país con una ola de violencia en las calles sin precedentes, un déficit fiscal creciente y, como consecuencia de ello, una salida de ecuatorianos del país que no ha cesado desde la pandemia.

Noboa tendrá un breve mandato en Ecuador de aproximadamente 15 meses, completando el periodo 2021-2025 que debía haber culminado Lasso si no hubiera aplicado en mayo pasado la “muerte cruzada”.

Daniel Noboa ganó en 4 provincias amazónicas

El nuevo presidente de Ecuador, Daniel Noboa, se impuso en 4 de las 6 provincias amazónicas durante la segunda vuelta electoral. Solo perdió en Sucumbíos y Orellana.

En Sucumbíos, Luisa González (Revolución Ciudadana) obtuvo 59.66 % y Noboa 40.34 %. Igual sucedió en Orellana, donde González venció con el 52.3 % y Noboa consiguió 47.7 %.

En las otras 4 provincias, Noboa fue el vencedor. En Napo, Noboa obtuvo 70.34 % y González 29.66 %. En Pastaza, Noboa también sacó una amplia ventaja; 74.21 % a 25.79 %. En Morona, Noboa se impuso con el 68.21 % mientras González terminó con 31.79 %.

Finalmente, en Zamora, la diferencia fue extensa. El candidato de ADN logró 71.83 % y González 28.17 %.



Cultura y Turismo

Oyacachi fue seleccionada en los Best Tourism Villages

La parroquia Oyacachi, ubicada en el cantón El Chaco, provincia de Napo, ingresó al listado de los Best Tourism Villages. Este reconocimiento fue entregado por parte de la Organización Mundial de Turismo.

De su parte, la parroquia El Cisne, de Loja, fue seleccionada para participar en el Programa Upgrade, también de la OMT.

El programa Best Tourism Villages distingue a los destinos rurales y los pueblos comprometidos con la innovación y la sostenibilidad económica, social y ambiental. En estos

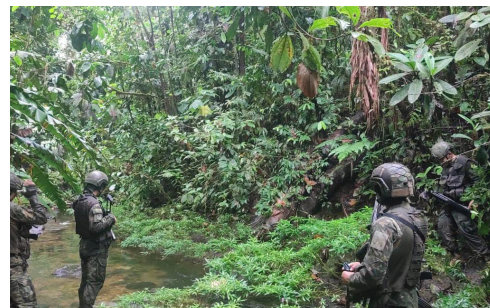
lugares, el turismo promueve el desarrollo y nuevas oportunidades laborales.

Oyacachi fue seleccionada entre 260 candidaturas de más de 60 países. Se suma a Aguarico (Orellana) y Angochagua (Imbabura), que cuentan con este galardón, en reconocimiento a su riqueza cultural y natural.

En el caso de El Cisne, su incorporación al Programa Upgrade se enfoca en apoyar al destino para continuar su desarrollo direccionado a llegar a ser un Best Tourism Villages.



Seguridad y Fronteras



En Sucumbíos y Carchi hay plantaciones de coca

El ‘Informe de Caracterización del Crimen Organizado en Ecuador’, elaborado por el Observatorio ecuatoriano del Crimen Organizado (OECCO), ha permitido diferenciar y caracterizar el comportamiento de las organizaciones criminales en cada rincón del país.

Confirma que las provincias de Sucumbíos y Carchi ahora son tierra de cultivos ilícitos de hoja de coca y laboratorios de pasta base y refinamiento en los cantones fronterizos con Colombia.

“Desde la pandemia, las organizaciones criminales están realizando emprendimientos de laboratorios de refinación de clorhidrato de cocaína en zona de frontera”, detalla el informe.

Y agrega, que el narcotráfico se ha consolidado como la principal expresión del crimen organizado en Ecuador. Este fenómeno ha desencadenado una serie de delitos conexos, incluyendo el tráfico de hidrocarburos, la corrupción, el tráfico de armas y el lavado de activos.

La ubicación costera, la baja ocupación del suelo y la presencia limitada del Estado en las zonas fronterizas han creado un terreno fértil para actividades como el narcotráfico y delitos conexos.

Caso Chevron Ecuador

Población indígena en la Amazonía ecuatoriana se disparó entre 2001 y 2022, según el Censo



La población indígena en la Amazonía ecuatoriana se ha más que duplicado en las últimas dos décadas. Creció a un ritmo mayor que la población nacional. Así, se desmienten las falacias de activistas y abogados corruptos sobre supuestos riegos de desaparición que enfrentan las nacionalidades indígenas.

Unos 376,373 indígenas habitan en las seis provincias amazónicas de Ecuador, comparado con 162,616 en 2001. Es un aumento de más de 131 % en 22 años, según el Censo Nacional 2022.

La desaparición de los tetetes y sansahuaris

Un falso genocidio indígena ha sido otra de las mentiras repetidas por los autores del fraude contra Chevron en Ecuador. Han llegado al extremo de manifestar que “los tetetes y sansahuaris se extinguieron por completo en los primeros años de operación de Texaco en la Amazonía”.

Estudios antropológicos, como el escrito por Robert Wasserstrom, Susan Reider y Rommel Lara, señalan que ya para los años 50 los tetetes casi habían desaparecido debido al boom cauchero.

Según los estudios, los sansahuaris jamás existieron.

Los cofanes se han triplicado

La población de sionas, secoyas, cofanes, kichwas y waoranis ha aumentado desde que Texaco Petroleum Company (TexPet) inició sus operaciones en Ecuador. Los cofanes se han triplicado, pasando de unos 300 habitantes en 1960 a 1.044 en el censo de 2001.

Entre las seis provincias de la Amazonía ecuatoriana, Orellana es donde más creció la población indígena en términos porcentuales, de 26.076 en 2001 hasta 67.858 en 2022, un aumento de 160 %. Es seguida por Pastaza con un aumento de 149 % y Sucumbíos, con 144 % de aumento de 3,302 en 2001 a 32,403 en 2022.

Caso Chevron Ecuador

Hernán Poveda destacó el contrato de Texaco en Ecuador

El deterioro de la industria petrolera ecuatoriana preocupa a analistas que siguen de cerca el sector. Frecuentemente, recuerdan la época del boom petrolero y el ejemplo del contrato que tenía el Estado con Texaco (1972-1992).

“Hay que cambiar la modalidad a contratos de participación”, declaró Hernán Poveda, analista petrolero, en una entrevista en radio Centro de Guayaquil. “En esto, por ejemplo, tenemos como herencia que nos dejó Texaco un modelo de contrato extremadamente bueno. Es bueno para el Estado”.

Al ser consultado sobre los beneficios de ese contrato, precisó: “El porcentaje es que nosotros en último término recibíamos del 80 %, alrededor del 80 %. Y Texaco se llevaba el 20 %”.

Henry Llanes, otro reconocido analista petrolero, compartió esta opinión el mes pasado en radio La Poderosa, donde argumentó que el sector necesita cambios sustanciales y resaltó la importancia histórica del contrato de Texaco. “Con Texaco, cuando había el consorcio CEPE-Texaco, al Estado le quedaba el 80 % de la producción”.

Energía

Sacha logró un récord: 76.005 barriles de petróleo por día



debe al trabajo conjunto de nuestro talentoso equipo.

Para lograr este nuevo hito, el equipo técnico a cargo de este bloque ha aplicado estrategias como perforación de nuevos pozos, fracturamiento hidráulico, recuperación secundaria y repotenciación de facilidades de superficie.

Sacha tiene más de 50 años en producción y posee un crudo de grado API promedio de 24.9, cuenta con reservas estimadas en aproximadamente 350 millones de barriles de petróleo.

A la fecha la producción total de Petroecuador se ubica en 406.210 barriles equivalentes de petróleo por día.

El campo Sacha, en el bloque 60, ubicado en la provincia de Orellana, alcanzó el 22 de octubre, un pico de producción de 76.005 barriles de petróleo por día.

El gerente general de Petroecuador, Reinaldo Armijos, indicó que este resultado se

Juicio Crudo

El ‘fraude legal del siglo’ comenzó hace 30 años

En 1993, abogados estadounidenses enjuicaron a Texaco en Nueva York, pero fracasaron.

El 13 de noviembre de 1993, un grupo de abogados estadounidenses enjuició a Texaco Inc. en Nueva York. Acusaron a la compañía de supuestos daños ambientales relacionados a la exploración y producción petrolera en Ecuador (1964-1990).

¿Cuál fue el resultado?

El 30 de mayo de 2001, el juez federal Jed Rakoff, del Tribunal de Distrito de Estados Unidos en Nueva York, rechazó la causa por no corresponder a su jurisdicción. Los demandantes apelaron.

El caso en Ecuador

En mayo de 2003, el circo se trasladó a Ecuador. Los abogados interpusieron una demanda judicial contra Chevron en la actual Corte Provincial de Sucumbíos. Pero el caso conocido como ‘el fraude del siglo’ ha tenido un desenlace extraordinario.

En 2011, se dictó una sentencia contra Chevron, plagada de fraude, falsificación de pruebas y chantaje por parte de los abogados demandantes. Así lo determinó una corte federal en Nueva York, en 2014.



La fraudulenta sentencia de Lago Agrio también fue rechazada por las cortes de Argentina, Brasil, Canadá y Gibraltar que confirmaron que la sentencia ecuatoriana no será reconocida en países que respeten el Estado de derecho.

En 2018, una Corte de Arbitraje de La Haya dictó que la sentencia de \$ 9.500 millones en contra de Chevron en Lago Agrio, fue obtenida a través de fraude, sobornos y corrupción. El laudo describe la “abrumadora” evidencia de fraude y corrupción en Ecuador del equipo legal, encabezados por Steven Donziger y Pablo Fajardo.

También concluyó además que Texaco ya cumplió con su obligación de llevar a cabo una remediación ambiental de \$ 40 millones en la Amazonía ecuatoriana entre 1995 y 1998.